

DE CONFORMIDAD Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 Y 48 DEL REGLAMENTO DE TRÂNSITO Y VIALIDAD DE MONTERREY, SE OTORGA PERMISO DE CIRCULACIÓN DE CARGA PESADA CONDUGAS DEL NORESTE, S.A. DE C.V. NOMBRE: FORD MODELO: 2019 CAPACIDAD: PLACAS: 4 TON MARCA: EJES: 2 C2 REDILAS 2.30 ANCHO: 2.30 6.00 TIPO: CLASE: ALTO: LARGO: A PARTIR DEL DÍA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023 19 DE ENERO DE 2024 1 MES HASTA: VIGENCIA: CIRCULARÁ POR: SALDRÁ POR: 3 LAS MANIOBRAS SERÁN EN: 3 NOTA.- ESTE PERMISO ORIGINAL ESTA FIRMADO CON TINTA AZUL Y EL SELLO ES EN COLOR ROJO DE HORARIO DE DE ESTE PERMISO NO AUTORIZA AL PORTADOR CIRCULAR CON DOBLEMENTE ARTICULADO FUERA DE LA RED TRONCAL. CIRCULAR POR CARRILES EXPRESS, O AV JUAREZ (DE MADERO A CONSTITUCION), A REALIZAR MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, A ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO Y/O DOBLE FILA, LOS VEHÍCULOS AUTORIZADOS RESPETARAN EL FLUJO VIAL, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS DE ORDEN PÚBLICO. EL OPERADOR DEBERÁ PORTAR EL PRESENTE EN ORIGINAL MONTERREY, N.L. A MARTES, 19 DE DICIEMBRE DE 2023 **DIRECTOR DE TRANSITO** PESADO, CARGA